

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

Recurso: SGR

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.63092

Ciudad:BOGOTÁ

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos del contratista:		JENNY MARINELA LEMUS CUEVAS				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA	
Correo electronico del contratista:		ING.JENNYLEMUS1@GMAIL.COM				Usted tiene dos o mas empleados?		NO	
Tipo documento:		C.C				Tiene dependientes económicos?		NO	
Documento del contratista:		53063632		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos:	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.		SGR-032-2025		Registro Presupuestal:		ANM		0%	
Valor Contrato:		45.791.004,00				SGR		148325 100%	
Valor Bruto del		11.447.751,00		Dias:		Fecha:		Número de Pago: 3	
Valor Comisiones:		0,00		Motivo:				Periodo de pago del: 01-jun-2025	
Valor Deducciones:		0,00						Periodo de pago al: 30-jun-2025	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios 11.447.751,00				Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 7.046465%				536.000,00	
Valor IVA 0,00				Retención IVA 15%				0,00	
Ingresos por comisiones 0,00				Retención ICA del periodo				77.693,00	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO 11.447.751,00				Sobretasa Bomberil				0,00	
TOTAL A PAGAR 10.834.058,00				TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO				613.693,00	
				Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit					
				No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS				9487605090	
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO									
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES									
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES					DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS				
CONCEPTO		FECHA		VALOR					
Aportes voluntarios a cuentas AFC				0,00		800088702 - SURA EPS - SUSALUD 572.400,00			
Aporte voluntario a fondos de pensiones				0,00		800227940 - COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS 732.700,00			
Intereses prestamo de Vivienda		0		0,00		800227940 - COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS 0,00			
Dependientes hasta				0,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 0			
Salud (Prepagada) hasta		0		0,00		860007336 - COLSUBSIDIO 27500			
						Total descuentos aportes seguridad social 1.332.600,00			
						EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0			
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:				0,00		Valor Base retención en la fuente 7.606.651,00			
						Base retención ICA 10.142.651,00			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:									
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 Firmado por: JENNY MARINELA LEMUS CUEVAS Contratista			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:									
- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						 Autorizado por: CARLOS MIGUEL HERNÁNDEZ CARREÑO Supervisor			

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP al grupo de Proyectos de Interés Nacional, en actividades necesarias para el desarrollo de la función de fiscalización minera como es la evaluación documental y el acompañamiento a las inspecciones técnicas de campo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los títulos mineros clasificados como PIN. LINEA PAA 630011125

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: JENNY MARINELA LEMUS CUEVAS

Contrato No.: SGR-032-2025

Informe TERCERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Participar en la realización de inspecciones técnicas verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en los contratos mineros PIN.	En el mes de junio no se efectuaron acciones que den cuenta de esta obligación
2 Realizar evaluación documental de los títulos mineros clasificados como PIN, analizando la información relacionada con los aspectos y obligaciones de contenido ambiental, incluyendo los documentos aportados por los titulares de los contratos PIN, según asignación efectuada por el supervisor del contrato.	Se efectuó revisión documental y normativa del título minero No. UHE-12061X, correspondiente al proyecto Cabrales Pafen de la parte ambiental con el fin de verificar las actividades mineras, infraestructura existente, que se están desarrollando en el área del título. Se efectuó revisión documental y normativa del título minero No. R57011 MINEROS ALUVIALES S.A.S. con el fin de verificar las actividades mineras, infraestructura existente, que se están desarrollando en el área del título. Se efectuó revisión documental y normativa del título minero No. GHEM 01 RPP011 CAYPA con el fin de verificar las actividades mineras, infraestructura existente, que se están desarrollando en el área del título
3 Analizar y verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas relacionadas con el medio ambiente, de los diferentes títulos mineros catalogados como PIN, emitiendo los conceptos o informes respectivos, para aprobación del responsable de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato	Se realiza revisión y análisis a comunicado emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales radicado ANM No. 20253500362351, con asunto Traslado solicitud radicado ANM N° 20255501130922 de 2025. Planes de Cierre. Expedientes: 15DPE4521-00-2025, LAM1094, LAM2622, LAM1203, LAM002, LAM3271. El día 11 de junio se realiza revisión conjunta con el grupo PIN para revisar la minuta del título minero No 9319 (8110007619) MINERA EL ROBLE S.A.

4 Consolidar y mantener actualizada la información y cifras relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental de los diferentes contratos catalogados como PIN	Se realiza revisión Oficio informativo de Respuesta a las comunicaciones 20253500364921 de la Agencia Nacional de Minería y 2-2025-007386 del Ministerio de Minas y Energía con radicado ANLA 20256200555542 del 15 de mayo de 2025. Solicitud de Información para el Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva de La Guajira Se efectúa indagación a oficio tiene como asunto compartir acto administrativo No. 235 - Expediente LAV0029-00-2016 emitido por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales, el cual se tiene para consulta proyecto minero título P7495011 CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA. Se explora oficio tiene como asunto compartir información emitida por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales, sobre lo solicitado por el peticionario Adrián José Lan Olivera del proyecto el cerrejón, y trasladan solicitud a la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA. Se realiza revisión a Auto No. 4042 proferido el 22 de mayo de 2025 , dentro del expediente No. LAM0806, emitido por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales del título MINEROS ALUVIAL S.A.S.
5 Apoyar y proyectar las respuestas a derechos de petición y solicitudes efectuadas por titulares mineros o comunidad en general, que involucren temas de índole ambiental	Se elabora oficio con asunto denuncia a la Agencia Nacional de Minería, del Concejo Municipal de Buriticá y comunidad de la vereda Higabra, respecto a los volúmenes de extracción de mineral útil y de estériles que realiza el titular del instrumento de manejo y control ya que según informaciones de la comunidad se estarían superando las 4000 toneladas día, denuncias asociadas al no cumplimiento de la normativa minera. Se elabora oficio con el fin de dar respuesta al radicado 20251003919362 del 02 de junio de 2025, a través del cual, trasladan la solicitud de adopción de medidas para la protección de los derechos e intereses Colectivos en el municipio de Buriticá, elevada por el señor Ericsson Ernesto Mena Garzón Se realiza revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se adiciona el Capítulo 13, Título V, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía No 1073 de 2015, en relación con el cierre de minas”, elaborado por el MME y se da respuesta desde el componente ambiental.

INFORME DE ACTIVIDADES

6 Participar en las reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que se lleven a cabo con los distintos Entes Territoriales y titulares mineros, según la asignación efectuada por el supervisor del contrato	Se asiste a reunión del día 5 de junio con la Dirección de Minería Empresarial del MME, sobre el estado de los títulos mineros de Sales, ya con la actualización de los títulos de HIQO-03 - Zipaquirá, HIQO-01 - Nemocón, DID-082 - Brinsa -DID-082, UHE-12061x- Galerazamba y HIQL-01- UPIN, con el fin de que se actualice el estado del título minero de MANAURE. Se asiste a reunión el día 03 de junio a efectos de socializar y unificar comentarios y propuestas para proyecto de modificación a la Resolución 161 de 2024 Se asiste a reunión el día 13 de junio con el objeto de socializar y unificar comentarios y propuestas para el título minero No. UHE-12061X, correspondiente al proyecto Cabrales Pafen Se asiste a reunión el día 19 de junio con el propósito principal la presentación de los documentos e instrumentos diseñados para el manejo eficiente de las herramientas de procesamiento, consulta y descarga de los expedientes mineros digitales, entre otros aspectos relevantes. Esta actividad busca fortalecer el adecuado funcionamiento de la etapa de mantenimiento de los expedientes digitales administrados por la Agencia Nacional de Minería – ANM. Se asiste a reunión el día 19 de junio con el fin de coordinar el acompañamiento en la realización de visitas conjuntas de seguimiento y control a los expedientes ambientales Nos: LAM1403 y LAM0806, correspondiente a los títulos mineros 8420 de ARGOS S.A. y R57011 de MINEROS S.A., respectivamente, las cuales se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2025
7 Realizar y consolidar los informes de inspección de los aspectos ambientales de los títulos mineros PIN en los formatos adoptados para ello por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, incorporando la información en la aplicación y en la herramienta de Fiscalización	Se realizo informe técnico del título minero No. 070-89 catalogado clasificado como Proyecto de Interés Nacional -PIN- Acerías Paz del Río, producto del Seguimiento, Control y Seguridad Minera título ubicado en el municipio de tasco departamento de Boyacá, enviado al técnica el día 04 de junio de 2025. Se realizo informe técnico del título minero No. UHE 12061X CABRALES catalogado clasificado como Proyecto de Interés Nacional -PIN- Acerías Paz del Río, producto del Seguimiento, Control y Seguridad Minera título ubicado en el municipio de tasco departamento de Boyacá, enviado al técnica el día 19 de mayo de 2025.

8 Utilizar y conservar los equipos y elementos asignados para la ejecución del contrato, conforme a las recomendaciones del fabricante y de forma exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, cumpliendo los procedimientos de almacén e inventarios vigentes.

PARÁGRAFO: Como herramienta de seguimiento al adecuado cumplimiento de las obligaciones específicas aquí establecidas, se diligenciará, en conjunto entre el supervisor y el contratista, el cuadro denominado "ACTA DE REPARTO", en el cual se establecerán los plazos máximos de entrega de los productos respectivos de acuerdo con las asignaciones efectuadas, teniendo en consideración la carga de trabajo y grado de complejidad del tema a tratar.

Se utilizo apropiadamente los elementos y equipos asignados para la ejecución del contrato, conforme a las recomendaciones del fabricante y de forma exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, cumpliendo los procedimientos de almacén e inventarios vigentes